



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



Bogotá D.C. julio 3 de 2007

No. : ALDCT- ALGPC

ASUNTO : Contratación Directa No. 039 de 2007.

**AL : Señores Participantes
Contratación Directa No. 039 de 2007
Ciudad.-**

Para efecto de dar cumplimiento con lo establecido en los términos de referencia con sus respectivos adendos, el oferente dispondrá de tres (03) días hábiles desde el tres (3) al cinco (5) de julio de 2007 inclusive, de las 08:00 hasta las 16:30 horas, con el fin de presentar las observaciones que estime pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la contratación Directa No. 039 de 2007, para la *“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE: ÍTEM 1. UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (ANTIOQUIA). ÍTEM 2. UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA)”*

Estas evaluaciones permanecerán disponibles en el término señalado en la Dirección de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la carrera 50 No. 18-92 piso 1, de igual forma son publicadas en las páginas Web del portal único de contratación www.contratos.gov.co y de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes.

Conforme con lo expuesto, se informa que las observaciones se deben presentar por escrito hasta el día cinco (5) de julio de 2007 a las 16:00 horas. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos www.agencialogistica.mil.co y publiccontratos@agencialogistica.mil.co ó al Fax **091- 4468041**.

Atentamente,

Mayor HAWHER ALDAN CORSO CORREA
Responsable de las Funciones de la Dirección de Contratación

Copia:

No.	OFERENTES	DIRECCION	TELEFONO.
1	EQUITEC S.A.	Carrera 42 C No. 19-45	3377066 FAX 3688274

Elaboro y revisó Angélica Maria Cely Abogada Grupo Precontractual	Aprobó: Abo. María Fernanda Coral Coordinadora. Grupo Precontractual (E)
--	--



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**



**INFORMES DE EVALUACION
CONTRATACION DIRECTA No. 039 DE 2007**

OBJETO: “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE: ÍTEM 1. UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (ANTIOQUIA). ÍTEM 2. UNA (1) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA)”

PRESENTARON OFERTA

No.	OFERENTES
1	EQUITEC S.A.

1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

Mediante oficio No. 231/ALDAL-02-03 de junio 20 de 2007, el Comité Jurídico conceptuó:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	EQUITEC S.A.
Formulario No. 01 Carta de Presentación de la Propuesta	SI CUMPLE
Formulario No. 2 Acreditación de la Experiencia	SI ANEXA
Formulario No. 03 Capacidad Patrimonial	SI ANEXA
Formulario 4 Acreditación de la Capacidad de Contratación, inscripción en el RUP y cumplimiento contratos anteriores	SI ANEXA
Formulario 4A Relación de contratos vigentes al Cierre del Proceso	SI ANEXA
Formulario No. 05 propuesta Económica	SOBRE CERRADO
Formulario No. 06 – Compromiso Anticorrupción	SI CUMPLE
Formulario No. 07 Origen de los Bienes	SI ANEXA
Certificado de existencia y Representación Legal	SI CUMPLE
Certificado de Inscripción, clasificación y calificación RUP <i>Actividad 01, Especialidad 05, grupos 03; Actividad 03, Especialidad 16, grupos 02</i>	SI CUMPLE
Copia Registro Único Tributario RUT	SI CUMPLE
Certificación Responsabilidad Fiscal	SI CUMPLE
Certificado de Antecedente disciplinarios Procuraduría General	SI CUMPLE
Garantía de seriedad de la propuesta	SI CUMPLE
Constancia de Aportes parafiscales Ley 789/02 – Ley 828/03	SI CUMPLE
Plazo de Ejecución 120 días calendario	SI CUMPLE
Recibo de pago Términos e Referencia	SI CUMPLE

1.1. OBSERVACIÓN:

Mediante oficio No. 1238/ALDAL del 14 de junio de 2007, se solicitó EQUITEC S.A. allegar modificación de la Póliza de Seriedad de la Oferta No. 01GU023703 expedida por la Compañía Aseguradora de Fianzas S.A. en razón a que el valor amparado de \$18.378.378,38 no cumple con la exigencia del 20% del presupuesto oficial, igualmente, Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de LILIANA CAMBAS DE CARRILLO.

El oferente estando dentro del término concedido por la Entidad, remitió los documentos respectivos, subsanando de esta forma las inconsistencias detectadas.

1.2. CONCLUSIÓN

Una vez examinada la oferta presentada por EQUITEC S.A., El Comité Jurídico encontró que en su aspecto legal CUMPLE con los requisitos exigidos en los Términos de Referencia y normatividad vigente, en consecuencia está habilitada para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

Mediante oficio No. 0228/ALGEV de Junio 20 de 2007, el comité presentó la evaluación financiera y hace las siguientes aclaraciones:

2.1. **SOLICITUD DOCUMENTOS EQUITEC S.A:** *Mediante Oficio No. 1254 LDAL de junio 19 se solicitó:*

- ◆ *Estados financieros anteponiendo a la firma del revisor fiscal la expresión “Ver opinión adjunta” u otra similar.*
- ◆ *Certificación a los estados financieros*
- ◆ *Certificación VIGENTE de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores, de los señores: revisor fiscal HECTOR I. HERNANDEZ M. y contador FABIO DELGADO RAMIREZ.*
- ◆ *Formulario 4 A “RELACION DE CONTRATOS VIGENTES O EN EJECUCION AL CIERRE DEL PROCESO”*

RESPUESTA EQUITEC S.A.: *El oferente presenta la documentación requerida mediante comunicado de 19 de junio de 2007 cumpliendo con todos los documentos exigidos en el pliego de condiciones.*

2.2. ESTUDIO FINANCIERO

DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR INDEPENDIENTE	CERTIFICADO DE INSCRIPCION	DECLARACION DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
EQUITEC S.A.								
EQUITEC S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL ENDEUDAMIENTO <= 70%	CAPITAL DE TRABAJO >=20%	20% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	VALOR PRESUPUESTO EN SMLV
EQUITEC S.A.	68%	5.832.460.736,00	36.756.756,76	2.997.232.327,00	91.891.891,90	94.491,84	183.783.783,79	424

2.3. OBSERVACIONES

NOTA 1: Para el cálculo de la capacidad residual de contratación de la firma EQUITEC S.A. Se tomó la sumatoria de la capacidad máxima de contratación como constructor y como proveedor reportada en el RUP teniendo en cuenta que presenta una diferencia con el formulario 4.

NOTA 2: El valor corregido de los contratos vigentes o en ejecución en el formulario 4 de la firma EQUITEC S.A. es de 10504,50

2.4. CONCLUSION

El oferente cumple con todos los indicadores financieros y la capacidad residual de contratación solicitados en el pliego de condiciones.

3. INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante oficio 1992/ALDCT-ALDGP se solicitó a la firma EQUITEC S.A. la actualización de los certificados ISO9001 y 9002.

En comunicación de junio 27 de 2007, el oferente anexa el Certificado ISO 9001 V2000 ensamblador del Grupo IGSA, Certificado ISO 9001 V2000 motor (JHON DEERE) y Certificado ISO 9001 V2000 generador MARATHON PRODUCTS.

De acuerdo a lo anterior y una vez el comité técnico efectuó la revisión de la documentación anexada; cumple con lo solicitado en el pliego de condiciones.

3.1. ITEM 1. UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 21 CON SEDE EN MATUNTUGO (TURBO-ANTIOQUIA),

- ✓ A Folio No. 104 se describe que el voltaje es 416/208.
- ✓ En el ítem II MOTOR, Subitem “El Gobernador de Velocidad” el oferente describe que lo suministrará tipo “Eléctrico Adicional”. De acuerdo con el pliego de condiciones dicho suministro es de carácter excluyente, sin costo adicional.
- ✓ En el ítem III GENERADOR, Subitem “Sistema de excitación con PMG”, A Folio 113, el oferente describe “Adicional PMG”. De acuerdo con el pliego de condiciones dicho suministro es de carácter excluyente, sin costo adicional.
- ✓ En el ítem III GENERADOR, Subitem “Filtro supresor de radiofrecuencia y de interferencia electromagnética (EMI)”, obtiene una ponderación matemática de (0) puntos. No se encontró en la oferta.
- ✓ En el ítem V MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Subitem “Costo de los insumos para el mantenimiento preventivo del motor de las 8760 horas”, sí bien el oferente relacionó en la oferta a Folios 161 al 165 las características de mantenimiento, no es claro debido a que no relacionó los costos unitarios discriminados por ítem’s, donde se evidenciará el total de los \$35’000.000. De acuerdo a lo anterior obtiene una ponderación matemática de (20) puntos.

3.2 ITEM 2 UNA (01) PLANTA ELÉCTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO NO. 52 CON SEDE EN BARRANCOMINAS (GUAINIA).

- ✓ A Folio No. 104 se describe que el voltaje es 416/208.
- ✓ En el ítem II MOTOR, Subitem “El Gobernador de Velocidad” el oferente describe que lo suministrará tipo “Eléctrico Adicional”. De acuerdo con el pliego de condiciones dicho suministro es de carácter excluyente, sin costo adicional.
- ✓ En el ítem III GENERADOR, Subitem “Sistema de excitación con PMG”, A Folio 113, el oferente describe “Adicional PMG”. De acuerdo con el pliego de condiciones dicho suministro es de carácter excluyente, sin costo adicional.
- ✓ En el ítem III GENERADOR, Subitem “Filtro supresor de radiofrecuencia y de interferencia electromagnética (EMI)”, obtiene una ponderación matemática de (0) puntos. No se encontró en la oferta.
- ✓ En el ítem V MANTENIMIENTO PREVENTIVO, Subitem “Costo de los insumos para el mantenimiento preventivo del motor de las 250 horas”, sí bien el oferente relacionó en la oferta a Folios 161 al 165 las características de mantenimiento, no es claro debido a que no relacionó los costos unitarios discriminados por ítems, donde se evidenciará el total de los \$3'500.000 De acuerdo a lo anterior obtiene una ponderación matemática de (20) puntos.

3.3. VERIFICACIÓN ORIGEN BIENES LEY 816 DE 2003.

De acuerdo con el pliego de condiciones, el oferente diligenció el formulario No. 7 ORIGEN DE LOS BIENES, CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003, a folio 79 de la oferta.

Al respectó, el oferente marcó el literal b) EN EL EXTERIOR, e indicando como tratado o convenio el G3, que aplica la reciprocidad para los ÍTEMS 1 y 2.

3.4. CONCLUSION

De acuerdo a lo anterior el Comité Técnico, se permite concluir:

- ✓ La oferta de la firma EQUITEC, obtiene una ponderación matemática en la Evaluación y Calificación Técnica de (635) puntos. Cumple con todos los anexos descritos en el ítem 1. Puesto Fluvial Avanzado No. 21 (Matuntugo).
- ✓ La oferta de la firma EQUITEC, obtiene una ponderación matemática en la Evaluación y Calificación Técnica de (655) puntos. Cumple con todos los anexos descritos en el ítem 2. Puesto Fluvial Avanzado No. 52 (Barrancominas).

ITEM No. 1

UNA (01) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 21 CON SEDE EN - MATUNTUGO - TURBO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

1. ASPECTOS TECNICOS (700 PUNTOS)

ITEM	DESCRIPCION	VALOR O CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA	VALOR O CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA	FORMA DE CALIFICAR Y/O PUNTAJE ASIGNADO.	No. DE FOLIO
I	GRUPO ELECTROGENO				
	Aplicación	Estacionario	Estacionario	cumple	101
	Marca		IGSA		101
	Modelo		JD-80		101
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Potencia Prime KVA	75≤S≤90	80Kw	Cumple	103
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208	Cumple	104
	Frecuencia Hz	60	60	Cumple	104
	Factor de potencia	0.8	0.8	Cumple	104
	Temperatura ambiente de operación	≥40°C	40°C	Cumple	102
	Certificado ensamblador grupo electrógeno	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	131
	Dimensiones : Largo (m)		2.02	20	109
	Ancho (m)		0.78	20	109
	Alto (m)		1.22	20	109
	Peso de embarque		1200 Kg		109
	SUBTOTAL			60	
II	MOTOR				
	Marca		JOHN DEERE		103
	Modelo		4045TF250		103
	Tipo		PRIME		103
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Velocidad rpm	1800	1800	Cumple	103
	Circuito sistema de refrigeración	Cerrado	Cerrado	Cumple	103
	Tipo de aspiración	turbocargado	Turbocargado	Cumple	103
	Sistema de arranque	Batería sellada libre de mantenimiento.	Batería sellada	Cumple	103
	Certificado fabricante motor	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	132
	combustible	ACPM	ACPM	SI	103
	Governador de velocidad	electrónico	electrónico	Cumple	112
	Potencia (kw) HP		102 (76)	10	102
	Acople motor-generator	Flexible directo	Flexible directo	Cumple	112
	Regulación de frecuencia, en estado estacionario sin carga a plena carga.		±5%	5	109
	Número de horas de trabajo para el primer overhaul -presentar certificado de fábrica.	(6000,9000,18000,24000)	16.000	30	130
	Consumo de Combustible 100% carga gph		4.2	20	103
	Consumo de Combustible 75% carga gph		2.9	20	103
	Consumo de Combustible 50% carga gph		2.11	10	103
	Capacidad del refrigerante del motor (circuito cerrado) gal		2.24	5	103

	Filtro separador de agua sistema de combustible.			10	103
	Expulsión de calor al medio ambiente desde el motor Btu/min			10	103
	Tipo de Silenciador	Residencial o Superior	Tipo Hospital	10	111
	SUBTOTAL			130	
III	GENERADOR				
	Marca		MARATHON		104
	Modelo-Tipo		362PSL1604		104
	Año fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Tamaño				
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208	Cumple	104
	Clase de aislamiento	H	H	Cumple	104
	Sistema de excitación con	PMG	PMG ADICIONAL	Cumple	113
	Regulador de Voltaje AVR (Detección de voltaje trifásico)	Electrónico con sensamiento en las tres fases	SE350	Cumple	104
	Modelo del regulador de voltaje		SE350	Cumple	104
	Breaker termomagnético montado a la salida del generador		300 Amp	Cumple	118
	Certificado fabricante generador	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	133
	Índice de protección IP	23.	IP23	Cumple	104
	Calefactor anticondensación	Si	SI	Cumple	104
	Regulación de voltaje en estado estacionario de vacío a plena carga.		SI	40	104
	Tipo de balinera	Sellada	SI	10	112
	Filtro supresor de radiofrecuencia y de interferencia electromagnética (EMI)		No Cumple	0	No se encontró
	Expulsión de calor al medio ambiente desde el generador Btu/min		680 Btu/min	15	104
	SUBTOTAL			65	
IV	CONTROL Y MONITOREO				
	PANEL DE CONTROL LOCAL				
	Panel de control	Si	DIGITAL	Cumple	122
	Marca (fabricante)		THOMSON	Cumple	122
	Modelo-Tipo		MEC20	Cumple	122
	MEDIDORES:				
	• Voltímetro con selector.	Si		Cumple	123
	• Amperímetro con selector (alternativa: tres amperímetros).	Si		Cumple	123
	• Frecuencímetro	Si		Cumple	123
	• Voltímetro o amperímetro indicador de carga de batería	Si		Cumple	123-124
	• Indicador de nivel de combustible.	Si		Cumple	123
	• Horómetro	Si		Cumple	123
	• Medidor temperatura agua refrigerante.	Si		Cumple	123-124
	• Manómetro indicador de la presión de aceite lubricante.	Si		Cumple	123
	• Conmutador de arranque tres posiciones manual-o-automático.	SI		Cumple	123
	DISPOSITIVOS PARA PARADAS INSTANTANEAS POR:				
	Baja presión del aceite lubricante	SI		Cumple	123
	Sobrettemperatura del agua refrigerante	SI		Cumple	123
	Sobrevelocidad	SI		Cumple	123
	Sobrearranque	SI		Cumple	123
	Bajo nivel de refrigerante	SI		Cumple	123
	Push button de parada de emergencia	SI		Cumple	161

	Cargador estático para mantener carga latente de las baterías.	SI	Cumple	60	123
	SUBTOTAL			60	
V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
	Costo de los insumos para el mantenimiento preventivo del motor de las 8760 horas. (Cambio de : filtros de combustible, filtros de aceite, filtro de aire, filtro racor y aceite). Con la oferta debe suministrarse el programa de los escalones de mantenimiento preventivo establecidos por el fabricante del motor.	35 Cambios	No cumple	20	No se encontró
	SUBTOTAL			20	
VI	GARANTIA				
	Tiempo de cobertura en repuestos (meses). Presentar certificado del fabricante.		15 Años	60	127
	Tiempo de garantía (meses)		12 meses	130	129
	SUBTOTAL			190	
VII	CABINA INSONORA				
	Suministro cabina insonora SA importada	SI	Importada	Cumple	108
VIII	SUMINISTROS MATERIALES Y OBRAS				
	Cumple con los suministros y obras.	Items 03,04,05, 06, 07 y 08 del Anexo A y anexo A1, y todos los ítems del Anexo B.		Cumple	84
IX	MANUALES TECNICOS				
	Manuales técnicos del motor y generador	Manual de instalación, manual de partes de repuestos del motor y generador, manual de mantenimiento preventivo y manual de operación. En idioma español. (original y dos copias en pasta dura).		Cumple	84
X	TIEMPO DE ENTREGA				
	Tiempo de entrega			110	128
	SUBTOTAL			110	
	TOTAL PUNTAJE ASPEC. TECNICOS			635	

DP: Directamente proporcional

IP : Inversamente proporcional

- ◆ En los subítems sin valor, es obligatorio el cumplimiento por parte del oferente.
- ◆ No tiene puntaje y es excluyente de la evaluación y calificación técnica.
- ◆ La oferta que obtenga un puntaje inferior a **560/700**, equivalente al 80%, no será evaluada en el aspecto económico, por considerarse que no cumple los estándares mínimos exigidos.

ITEM No. 2

UNA (01) PLANTA ELECTRICA CON DESTINO AL PUESTO FLUVIAL AVANZADO No. 52 CON SEDE EN - BARRANCOMINAS – (GUAINIA).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN TÉCNICA

1. ASPECTOS TECNICOS (700 PUNTOS)

ITEM	DESCRIPCION	VALOR O CARACTERISTICA TECNICA REQUERIDA	VALOR O CARACTERISTICA TECNICA OFRECIDA	FORMA DE CALIFICAR Y/O PUNTAJE ASIGNADO.	No. DE FOLIO
I	GRUPO ELECTROGENO				
	Aplicación	Estacionario	Estacionario	Cumple	88
	Marca		IGSA		88
	Modelo		JD-40		88
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Potencia Prime KVA	35≤S≤45	40-42 Kw	Cumple	89
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208	Cumple	91
	Frecuencia Hz	60	60	Cumple	91
	Factor de potencia	0.8	0.8	Cumple	91
	Temperatura ambiente de operación	≥40°C	40°C	Cumple	90
	Certificado ensamblador grupo electrógeno	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	131
	Dimensiones : Largo (m)		2.00	20	116
	(m) Ancho		0.8	20	116
	(m) Alto		1.30	20	116
	Peso de embarque		846 Kg		116
	SUBTOTAL			60	
II	MOTOR				
	Marca		JOHN DEERE		90
	Modelo		4045DF150		90
	Tipo		DIESEL		89
	Año de fabricación	2007	2007	Cumple	128
	Velocidad rpm	1800	1800	Cumple	89
	Circuito sistema de refrigeración cerrado		Cerrado	Cumple	90
	Tipo de aspiración		Natural	Cumple	90
	Sistema de arranque	Bateria sellada libre de mantenimiento.	Bateria sellada	Cumple	90
	Certificado fabricante motor	ISO 9001 año 2000	ISO 9001 año 2000	Cumple	132
	combustible	ACPM	ACPM	Cumple	90
	Governador de velocidad	electrónico	Electrónico Adic.	95	97
	Potencia (kw) HP		64(48)	10	90
	Regulación de frecuencia, en estado estacionario sin carga a plena carga.		±5%	5	95
	Número de horas de trabajo para el primer overhaul – presentar certificado de fábrica.	(6000,9000,18000,24000)	16.000	20	130
	Consumo de Combustible 100% carga gph		2.89	5	90
	Consumo de Combustible 75% carga gph		2.24	5	90
	Consumo de Combustible 50% carga gph		1.54	10	90
	Capacidad del refrigerante del motor (circuito cerrado) gal		2.24	5	90
	Filtro separador de agua sistema de combustible.			10	90

	Expulsión de calor al medio ambiente desde el motor Btu/min		1649	10	90
	Acople motor-generator	Flexible directo	Flexible	5	98
	Tipo de Silenciador	Residencial o Superior	Hospitalario	5	97
	SUBTOTAL			185	
III	GENERADOR				
	Marca		MARATHON		91
	Modelo-Tipo		284PSL1508		91
	Año fabricación	2007	2007		128
	Tamaño				
	Voltaje en terminales (voltaje de servicio) V	208	208		91
	Clase de aislamiento	H	H		91
	Sistema de excitación	Con sensamiento en las tres fases	PMG ADICIONAL		91
	Regulador de Voltaje AVR (Detección de voltaje trifásico)	Electrónico	SE350		91
	Modelo del regulador de voltaje		SE350		91
	Breaker termomagnético montado a la salida del generador		150 Amp.		118
	Certificado fabricante generador	ISO 9001 año 2000	ISO 9002 año 1987		133
	Índice de protección IP	23.	IP23	20	91
	Regulación de voltaje en estado estacionario de vacío a plena carga.		SI	25	91
	Tipo de balinera	Sellada	Sellada	10	99
	Filtro supresor de radiofrecuencia y de interferencia electromagnética (EMI)		No Cumple	0	No se encontró
	Expulsión de calor al medio ambiente desde el generador Btu/min		281	30	91
	SUBTOTAL			85	
IV	CONTROL Y MONITOREO				
	PANEL DE CONTROL LOCAL				
	Panel de control	Si		Cumple	122
	Marca (fabricante)				
	Modelo-Tipo				
	MEDIDORES:				
	• Voltímetro con selector.	Si		Cumple	123
	• Amperímetro con selector (alternativa: tres amperímetros).	Si		Cumple	123
	• Frecuencímetro	Si		Cumple	123
	• Indicador de nivel de combustible.	Si		Cumple	123
	• Horómetro	Si		Cumple	123-124
	• Medidor temperatura agua refrigerante.	Si		Cumple	123
	• Manómetro indicador de la presión de aceite lubricante.	Si		Cumple	123-124
	• Conmutador de arranque.	SI		Cumple	123
	DISPOSITIVOS PARA PARADAS INSTANTANEAS POR:				
	Baja presión del aceite lubricante	SI		Cumple	123
	Sobret temperatura del agua refrigerante	SI		Cumple	123
	Sobrevelocidad	SI		Cumple	123
	Sobrearranque	SI		Cumple	123-124
	Push button de parada de emergencia	SI		Cumple	123
	Cargador estático para mantener carga latente de las baterías.	SI		30	123
	SUBTOTAL			30	

V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
	Costo de los insumos para el mantenimiento preventivo del motor de las 250 horas. (Cambio de: filtros de combustible, filtros de aceite, filtro de aire, filtro racor y aceite). Con la oferta debe suministrarse el programa de los escalones de mantenimiento preventivo establecidos por el fabricante del motor.			20	No se encontró
	SUBTOTAL			20	
VI	GARANTIA				
	Tiempo de cobertura en repuestos (meses). Presentar certificado del fabricante.		15 Años	60	127
	Tiempo de garantía (meses)		12 Meses	100	129
	SUBTOTAL			160	
VII	SUMINISTROS MATERIALES Y OBRAS				
	Cumple con los suministros y obras del anexo 3.	Items 02,03,04, 05, 06,07,08 y 09.		Cumple	84
VIII	MANUALES TECNICOS				
	Manuales técnicos del motor y generador	Manual de instalación, manual de partes de repuestos del motor y generador, manual de mantenimiento preventivo y manual de operación. En idioma español. (original y dos copias en pasta dura).	SI	55	84
	SUBTOTAL			55	
X	TIEMPO DE ENTREGA				
	Tiempo de entrega		120 Días.	60	128
	SUBTOTAL			60	
	TOTAL PUNTAJE ASPEC. TECNICOS			655	

DP: Directamente proporcional

IP: Inversamente proporcional

- ◆ En los subítems sin valor, es obligatorio el cumplimiento por parte del oferente.
- ◆ No tiene puntaje y es excluyente de la evaluación y calificación técnica.
- ◆ La oferta que obtenga un puntaje inferior a 560/700, equivalente al 80%, no será evaluada en el aspecto económico, por considerarse que no cumple los estándares mínimos exigidos.

4. INFORME DE EVALUACION ECONOMICA

Se efectúa de acuerdo a lo establecido en los numerales 2.4 y siguientes de los términos de referencia: **sobre No. 2**